

LA CNMV CONVOCA LA TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO ANTONIO MORENO ESPEJO DE PERIODISMO

03 de septiembre de 2019

- El premio recuerda la trayectoria profesional de Antonio Moreno Espejo, que fue director de Autorización y Registro de la CNMV durante 15 años
- En la edición correspondiente a 2018 fue galardonado el trabajo “Cómo pueden los padres enseñar finanzas a sus hijos” de Ana Palomares

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) convoca el Premio Antonio Moreno Espejo de periodismo correspondiente al año 2019.

El premio reconoce trabajos periodísticos que hayan destacado por el fomento de la integridad y transparencia del mercado de valores, así como la tutela de los intereses de los inversores, valores que guían la actuación de la CNMV y que ésta debe impulsar.

Antonio Moreno Espejo formó parte de la CNMV desde su creación a finales de los años ochenta hasta su prematuro fallecimiento en enero de 2017. Economista de profesión, fue durante 15 años director de Autorización y Registro de Entidades de la CNMV.

El galardón cuenta con una dotación de 15.000 euros y se concede a una única categoría.

Podrá ser premiada cualquier creación periodística que se haya publicado en los medios españoles entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019 en cualquiera de las lenguas oficiales.

Los criterios para la concesión del premio serán el rigor y la calidad técnica del trabajo, el grado de fomento de la transparencia en los mercados de valores y de la tutela de los intereses de los inversores, así como la contribución del trabajo a la educación financiera.

El jurado estará compuesto por entre tres y cinco miembros y lo presidirá un miembro del Consejo de la CNMV. Los demás miembros

serán personas vinculadas a instituciones o asociaciones relacionadas con el sector financiero, incluidas asociaciones de consumidores o inversores o expertos de reconocido prestigio.

Los trabajos serán seleccionados por la Dirección de Comunicación de la CNMV, por propia iniciativa o a propuesta de cualquier persona o entidad, y el fallo se hará público en la segunda quincena del mes de enero de 2020.

En su primera edición resultaron premiados los trabajos “Así actúan los chiringuitos financieros: cómo evitar caer en sus tentáculos” de Fernando Belinchón, Eduardo Loren García y Pablo M. Simón, publicado en el diario Cinco Días, y “El Euribor, a las aulas” de Carlos de Fuenmayor, publicado en el diario digital elindependiente.com. En la segunda edición, fue galardonado “Cómo pueden los padres enseñar finanzas a sus hijos” de Ana Palomares publicado en el Economista

En la difusión del premio Antonio Moreno colaboran con la CNMV numerosas instituciones relacionadas con el sector financiero como el Fogain, Inverco, el Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF), BME, la AEB, Cecabank, la Asociación Europea de Planificación Financiera (EFPA) o la Asociación Española de Fintech e Insurtech.

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 5851530
comunicacion@cnmv.es
www.cnmv.es

